



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y100459 / 06.07.2022  
Persona de contacto/Tel.  
Carolina Barate/155 INT21213  
Nuestro nº fax  
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion  
**Y100459**

Montevideo, 12 de Julio de 2022.

### CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y100459**

GRUPO: **422**

OBJETO: **Adquisición de Sistemas de Alimentación para Vehículos Eléctricos (SAVE).**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) MODIFICAR LOS PUNTOS 1.2.6-MÓDULO DE COMUNICACION Y 2.2.6-MÓDULO DE COMUNICACION DEL CAPITULO III DE LA PARTE I DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULAR:**

#### **DONDE DICE:**

El SAVE deberá incorporar un módulo de comunicación integrado, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y de comportamiento:

- Deberá funcionar correctamente en las redes celulares HSPA+/HSDPA/UMTS y EDGE/GPRS de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel).
- No debe presentar dificultades de registro ni desconexiones de la red celular en ninguna de las bandas de trabajo.
- En EDGE/GPRS utilizará como mínimo las siguientes bandas: 900 y 1800 MHz (definidas según 3GPP).
- Para las tecnologías HSPA+, HSDPA o UMTS utilizará como mínimo: 850 y 2100 MHz (definidas según 3GPP).
- En caso que la localidad en donde el equipo sea instalado no cuente con servicio 3G, automáticamente deberá registrarse en la red EDGE/GPRS.
- El equipo de comunicación celular deberá funcionar con IP privada y fija. El socket para el SIM celular debe ser compatible con Mini SIM, tamaño 2FF.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- Deberá contar con puerto Ethernet RJ45 al que se le podrá asignar una dirección IP fija (además de máscara de red y puerta de acceso) manualmente, debiéndose poder configurar a 10 y 100 Mbps así como a half o full dúplex.
- Deberá soportar el protocolo ICMP tanto en su gestión por red WAN como en su gestión por red LAN.

### **DEBE DECIR:**

El SAVE deberá incorporar un módulo de comunicación integrado, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y de comportamiento:

- Deberá funcionar correctamente en las redes celulares LTE/HSPA+/HSDPA/UMTS de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel).
- No debe presentar dificultades de registro ni desconexiones de la red celular en ninguna de las bandas de trabajo.
- En LTE utilizará como mínimo las bandas B1 (2100 MHz), B3 (1800 MHz), B4 (AWS-1700 MHz) y B28 (700 MHz). Para las tecnologías HSPA+, HSDPA o UMTS utilizará como mínimo: 850 y 2100 MHz (definidas según 3GPP).
- En caso que la localidad en donde el equipo sea instalado no cuente con servicio LTE, automáticamente deberá registrarse en la red 3G.
- El equipo de comunicación celular deberá funcionar con IP privada y fija. El socket para el SIM celular debe ser compatible con Mini SIM, tamaño 2FF.
- Deberá contar con puerto Ethernet RJ45 al que se le podrá asignar una dirección IP fija (además de máscara de red y puerta de acceso) manualmente, debiéndose poder configurar a 10 y 100 Mbps así como a half o full dúplex.
- Deberá soportar el protocolo ICMP tanto en su gestión por red WAN como en su gestión por red LAN.

Saludamos atentamente,